

PROGRAMA: **Coordinación metropolitana**

**Objetivo:** *Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, instituciones académicas y privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general; a través de programas y/o acciones orientados al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	$(\text{Acuerdos cumplidos} / \text{Acuerdos realizados}) * 100$	50.00	Durante el año 2108, se programa cumplir el 50 por ciento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana significando que de 144 acuerdos que mejoran las actividades y planeación de las ZMVM y ZMVT se cumplirán 72 de éstas.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población asentada en las zonas metropolitanas de la entidad atiende su problemática con una visión de desarrollo sustentable coordinado por municipios, dependencias estatales y sociedad organizada.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	$(\text{Gestión atendida respecto a la problemática de carácter metropolitano} / \text{Gestión realizada respecto a la problemática de carácter metropolitano}) * 100$	50.00	En 2018, se estima atender 48 gestiones relacionadas con la problemática de carácter metropolitano, lo que representa atender el 50 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Proyectos intermunicipales metropolitanos desarrollados de forma conjunta con cuerpos académicos.	Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados.	$(\text{Proyectos presentados} / \text{Proyectos elaborados}) * 100$	100.00	Asimismo, se estima se presenten 3 proyectos temáticos intermunicipales, que presenten alternativas de solución para las problemáticas existentes en las zonas metropolitanas, dando cumplimiento al 100 por ciento total programado.	De Gestión Eficiencia Anual
2. Orientación en materia de fenómenos metropolitanos en los municipios.	Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana.	$(\text{Municipios metropolitanos atendidos} / \text{Total de municipios metropolitanos de la entidad}) * 100$	100.00	También, se prevé atender a 81 municipios de características metropolitanas a través de gestiones que identifiquen y atiendan sus necesidades con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales y organismos auxiliares, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					

<p>1.1. Orientación a los gobiernos municipales de las Zonas Metropolitanas de la entidad que les permitan tener presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal metropolitana.</p>	<p>Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana.</p>	<p>(Asesorías impartidas / Asesorías programadas) * 100</p>	<p>100.00</p>	<p>También, se prevé otorgar 12 asesorías a los ayuntamientos en materia metropolitana, para que tengan presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>1.2. Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las sesiones.</p>	<p>(Sesiones realizadas / Sesiones agendadas) * 100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2018, se estima realizar 72 sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana, con la colaboración y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la entidad, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>2.1. Elaboración de diagnósticos con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas de solución a las problemáticas metropolitanas de la entidad.</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana.</p>	<p>(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados) * 100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2018, se realizarán 4 diagnósticos con instituciones académicas en materia metropolitana, donde se plasme propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas de la entidad, lo que permitirá alcanzar el 100 por ciento del total planeado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Impulso al federalismo y desarrollo municipal**

**Objetivo:** *Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo de la organización política del Estado de México, mediante el impulso hacendario que dote de mayores recursos a los municipios para desarrollar sus capacidades institucionales.	Tasa de variación de las participaciones a municipios.	$((\text{Participaciones a los municipios del ejercicio actual} / \text{Participaciones a los municipios del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	10.53	En el 2018, se estima un incremento del 10.53 por ciento en el monto de participaciones a los municipios con respecto a lo alcanzado el año anterior, en aras de fortalecer su desarrollo económico y atención de sus necesidades con base en un federalismo hacendario.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los municipios de la entidad cuentan con una mejor articulación, capacidades técnicas, administrativas y financieras para consolidar su desempeño y su recaudación de ingresos que motive una mayor autonomía financiera.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$((\text{Ingresos propios municipales en el ejercicio actual} / \text{Ingresos propios municipales en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	4.17	Además, se prevé un incremento del 4.17 por ciento de los ingresos propios municipales, con respecto a los registrados en el mismo periodo del año anterior, fortaleciendo las haciendas municipales mediante mejores esquemas de recaudación.	Estratégico Eficiencia Anual
	Porcentaje de municipios con participación en programas, proyectos y acciones impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.	$(\text{Número de municipios inscritos a programas, proyectos y acciones} / \text{Total de municipios del Estado de México}) * 100$	100.00	Durante 2018, se prevé impulsar la inscripción de los 125 municipios de la Entidad al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, con el fin de fortalecer el 100 por ciento de las capacidades administrativas de gestión y fortalecer la relación entre los tres órdenes de gobierno, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Servidores públicos municipales certificados en funciones hacendarias.	Porcentaje de certificación de servidores públicos hacendarios evaluados.	$(\text{Número de servidores públicos certificados} / \text{Número de servidores públicos evaluados}) * 100$	100.00	En 2018, se estima realizar la certificación de 186 servidores públicos en la evaluación de materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales, mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

2. Marco jurídico hacendario municipal actualizado.	Porcentaje de participación de los municipios en la formulación del paquete fiscal municipal.	(Propuestas generadas por los municipios / Total de municipios del Estado de México) * 100	100.00	Para el ejercicio 2018, se promoverá y coordinará la participación de los 125 municipios de la entidad, mediante la generación de propuestas para la formulación del paquete fiscal municipal de la Ley de ingresos de los municipios y de reformas, adiciones y derogaciones al código Financiero del Estado de México, dando cumplimiento al 100 por ciento del total planeado.	De Gestión Eficacia Semestral
3. Participaciones federales y estatales pagadas a los municipios.	Porcentaje de participaciones federales pagadas.	(Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual / Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual) * 100	100.00	Asimismo en 2018, se prevé pagar el 100 por ciento de las participaciones federales y estatales de conformidad con los montos autorizados y publicados para el ejercicio fiscal.	De Gestión Eficiencia Semestral
4. Proyectos de vinculación ciudadana implementados mediante la gestión municipal.	Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.	(Proyectos de participación social implementados / Proyectos de participación social programados) * 100	100.00	En 2018, se promoverá la participación social municipal a través de 4 proyectos especiales que impulsan la integración de la ciudadanía, desarrollados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
5. Proyectos que impulsan el desarrollo municipal.	Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal.	(Proyectos de desarrollo municipal impulsados / Proyectos de desarrollo municipal programados) * 100	100.00	Durante 2018, se impulsarán 6 proyectos que contribuyen a mejorar las prácticas administrativas en los municipios de la Entidad. Los cuales se refieren a promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio; Ampliar a diferentes unidades administrativas (áreas) la utilización de TIC en los municipios. desarrollar el proyecto de política pública municipal, e Incentivar la participación de los municipios en programas federales y proyectos de inversión.	De Gestión Eficacia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
1.1. Otorgamiento de capacitación hacendaria a los servidores públicos municipales.	Promedio de servidores públicos capacitados en materia hacendaria.	(Número de participantes en eventos de capacitación / Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales)	1.08	Durante el ejercicio 2018, se estima un promedio de servidores públicos capacitados de 1.08 por ciento lo que representa la capacitación a 6 mil 500 servidores públicos hacendarios para la asistencia de actividades de divulgación, capacitación y de formación en materia hacendaria.	De Gestión Eficacia Trimestral

2.1. Celebración de comisiones temáticas con la participación de los municipios.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de reuniones de las comisiones temáticas.	(Reuniones realizadas de las Comisiones Temáticas / Reuniones programadas de las Comisiones Temáticas) * 100	100.00	También, en 2018, se prevé realizar 40 reuniones de las Comisiones Temáticas con la asistencia y participación de los representantes municipales a estos foros derivado de la oportunidad que tienen de presentar las propuestas al marco normativo municipal; lo que permitirá dar cumplimiento al 100 por ciento de las reuniones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3.1. Emisión de constancias de liquidación de participaciones.	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de constancias de liquidación de participaciones.	(Constancias de liquidación de participaciones emitidas / Constancias de liquidación de participaciones programadas) * 100	100.00	Se espera alcanzar la emisión del 100 por ciento de las 1 mil 500 constancias de liquidación de las participaciones emitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
4.1. Capacitación a servidores públicos municipales.	Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.	(Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / Número total de municipios del Estado de México) * 100	100.00	También en 2018, se estima capacitar en temas de desarrollo municipal a los 125 municipios del Estado de México para contar con perfiles de acuerdo al puesto desempeñado y que posean los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, estas actividades permitirán dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.	De Gestión Eficacia Trimestral
5.1. Los municipios del Estado de México, se desarrollan integralmente a través de programas, proyectos y acciones que consolidan una administración pública eficiente y eficaz.	Porcentaje de municipios con participación en programas, proyectos y acciones impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.	(Número de municipios inscritos a programas, proyectos y acciones / Total de municipios del Estado de México) * 100	100.00	Asimismo, se prevé asistan 6 mil 500 servidores públicos hacendarios a las capacitaciones en materia hacendaria, lo que representa que en promedio se otorgará, 1.08 capacitaciones respecto a cada unos de los servidores públicos hacendarios.	De Gestión Eficiencia Trimestral